

MENDOZA, 12 AGO 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 23424/2022, en las que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción del estudiante Antoine Lucas GONÇALVES proveniente del Instituto Superior de Construcción y Obras Públicas de Aquitania (ISA BTP) de la Universidad de Pau y Pays de l'Adour (UPPA) – Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 02/2021-CD.

Lo informado por la Dirección General de la carrera Ingeniería Civil, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del estudiante Antoine Lucas GONÇALVES (Pasaporte 21DK35132), proveniente del Instituto Superior de Construcción y Obras Públicas de Aquitania (ISA BTP) de la Universidad de Pau y Pays de l'Adour (UPPA) – Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, para cursar asignaturas de la carrera Ingeniería Civil, en el segundo semestre del año 2022, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, según el siguiente detalle:

- . Ingeniería Legal
- . Ingeniería Sanitaria
- . Administración de Proyectos y Operaciones
- . Equipos y Técnicas Constructivas

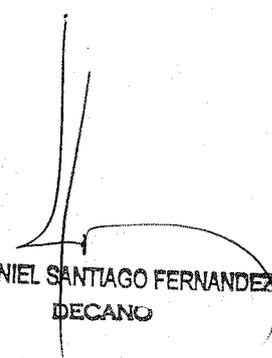
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 503/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO